



J. firman los q. saben de nos merceda  
de q. yo el vno. certifico =

Antonio Prostanoff

Diego Llanos

Juan Penabaz

Pedro Castejon

Joan Espinosa

Franco Andru

Julian Lopez

Man Jimenez Sr.

Acuerdo de la Villa de Aquilas a diez y ocho  
de octubre de mil ochocientos cua-  
renta y ocho, hallandose reunidos en sus  
salas Capitulares los S. del Ayuntamiento  
Constit. de la misma q. se expresaron al  
margen; el P. Presidente dispuso la lectura  
del acuerdo anterior, y hallandolo con-  
forme fue aprobado.

P. mi el Secretario fueron leidos  
en alta voz los Decretos oficiales de la  
Prov. n. 118, 119, 120, 121, 122, y 123, y  
nos mercedas quedaron enterados acordando  
el cumplimiento de cuanto en ellos se manda.

Fue visto un oficio del S. Jefe Supl.  
Politico de la Prov. Spa. N. del actual, por

